Guayaquil, 18 de Febrero del 2014

Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIALSOUTH S.A. Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2013, de acuerdo a lo indicado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, verificando su conformidad con los registros contables y comprobantes respectivos, dejando constancia de lo siguiente:

- Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, también se ha recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la junta general de accionistas y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.
- Que los libros de: Acta Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, Diarios, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y reservados de conformidad con la ley.
- 4. Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.
- 5. Que la cifra de los estados financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes, muy atentamente

COMISARIO

HERBOZO ENDARA CARMEN ALINA

C.I. No. 0907895262